

20150086

ORDEN DE COMPRA No 80/2015 LIBRE GESTIÓN No 80/2015 FECHA: 22 de Abril de 2015

NOMBRE DE LA EMPRESA: R.Z, S.A. DE C.V. (NIT 0614-230803-103-0)

UNIDAD SOLICITANTE: COMERCIALIZACIÓN

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden

ITEM	CANTI	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21	DAD  2 2 30 1 1 4 3 15 4 10 4 1 1 8 4 4 3 3 3 1	Unidad Unidad Libras Quintal Unidad Unidad Unidad Libras Libras Unidad Libras	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE PASTELERÍA, A DESARROLLAR POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA UNION. BOLSAS DE HARINA SUAVE (50 LIBRAS C/U) BOLSAS DE HARINA FUERTE (50 LIBRAS C/U) LIBRAS DE MANTECA QUINTAL DE AZÚCAR BOTE DE COLORANTE ROJO (1/4 GRAMOS) BOTE DE COLORANTE ROJO (1/4 GRAMOS) CAJAS DE LEVADURA INSTANTÁNEA LIBRAS DE POLVO PARA HORNEAR LIBRAS DE JALEA DE PIÑA UNIDADES DE RASPAS LIBRAS DE HOJALDRE DULCES DE PANELA (ATADO) LIBRA DE AZÚCAR GLASS MANGA DECORADORA CARTONES DE HUEVOS (30 UNIDADES) LIBRAS DE DULCE DE LECHE BOTES DE VAINILLA 250 ML. UNIDADES DE CORRUGADO LECHES CONDENSADAS DE 12 ONZAS C/U LECHE EVAPORADA DE 12 ONZAS C/U LIBRAS DE COCOA  Tiempo de entrega: 2 días hábiles, después de recibida la orden de compra.  Lugar de entrega: Oficina Central de La Caja, ubicada en calle Guadalupe, Boulevard Dr. Héctor Silva # 156, San Salvador.  Administrador de la orden de compra: María de los Angeles Panameño, Promotor de Proyectos Sociales y Convenios.	\$ 20.54 22.62 0.74 49.69 2.14 2.14 3.15 0.72 0.63 4.17 1.00 1.13 0.60 5.63 4.40 2.56 2.50 2.44 2.03 1.88 3.27	\$ 41.08 45.24 22.20 49.69 2.14 12.60 2.16 9.45 16.68 10.00 4.52 0.60 5.63 35.20 10.24 10.00 7.32 6.09 5.64 3.27
1		1	**SON TRESCIENTOS UNO 89/100 DOLARES**		\$ 301.89

FORMA DE PAGO: CON CREDITO A 30 DÍAS

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado **UACI** 

Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador Tel. 2132-4131

**RECIBIDO GERENCIA** 2 2 ABR. 2015 Nombre:

